



HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ZURICH RENTA RESIDENCIAL I

Señora
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Referencia Hecho Esencial: Citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes
Fecha Santiago, 1 de septiembre de 2022

Zurich Chile Asset Management
Administradora General de Fon-
dos S.A.

Av. Apoquindo 5550 Piso 18
Las Condes – Santiago
Chile

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley No 20.712 en relación a los artículos 9 y 10 de la Ley No. 18.045, encontrándome debidamente facultado al efecto y en representación de **Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.** (“la Administradora”), sociedad administradora de **Fondo de Inversión Zurich Renta Residencial I** (“el Fondo”), por la presente pongo en su conocimiento lo siguiente:

Que se acordó por unanimidad del Directorio de la Administradora, citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse con fecha 13 de septiembre de 2022 a las 16:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Av. Apoquindo 5.550, piso 18, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, con el fin de aprobar la prenda de las acciones de la sociedad San Miguel SpA para garantizar un crédito bancario para la compra del Edificio Álvarez de Toledo.

Podrán participar en la Asamblea, con derecho a voz y voto, los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse las respectivas Asambleas.

Para el evento que la referida Asamblea Ordinaria no pudiere llevarse a cabo por falta de quórum, la misma se llevará a cabo, en segunda citación, el día 15 de septiembre de 2022, en la misma hora y dirección.

De conformidad a la NCG N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, ambos de vuestra Comisión, el Directorio acordó que en la Asamblea se permitirá la participación de los aportantes mediante el uso de medios tecnológicos que la Administradora habilitará al efecto, los cuales permitirán tanto la participación como la votación a distancia, garantizándose la simultaneidad y secreto, junto con la acreditación de la

debida identidad de los aportantes o de sus apoderados en su caso, medios que serán oportunamente comunicados en la citación pertinente.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Le saluda muy atentamente,



Marco Salin Vizcarra
Gerente General

Zurich Chile Asset Management Administradora General De Fondos S.A.